

Productos estructurados: protección del capital

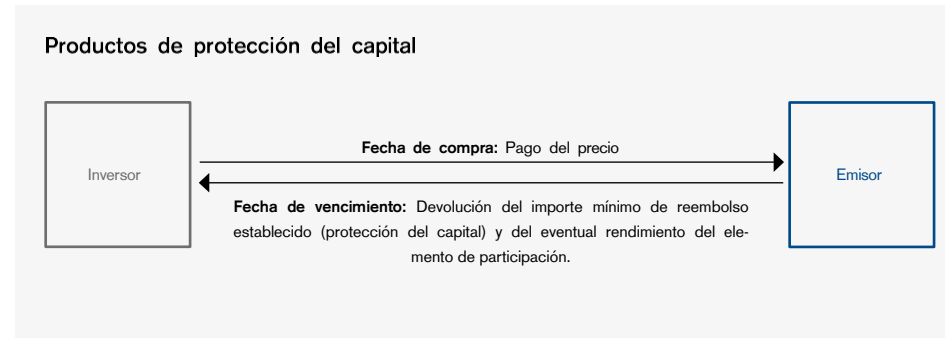
Documentación sobre categorías de productos

Este documento le ofrece información sobre las características, ventajas y riesgos de los productos estructurados con protección del capital que puede ser de ayuda en sus decisiones de inversión. Su asesor estará con gusto a su disposición para responder a sus preguntas.

Características

Un producto estructurado es un instrumento de inversión cuyo valor de reembolso depende de la evolución de uno o varios activos subyacentes (p. ej. acciones). Los productos estructurados con protección del capital (en adelante, productos de protección del capital) constan de dos elementos:

- Un **elemento de protección** del capital (p. ej. una inversión de renta fija/bono cupón cero) y
- Un **elemento de participación** (p. ej. una opción sobre uno o varios activos subyacentes).



Esta combinación le permite participar en la evolución del activo subyacente desde el nivel de protección del capital. Al mismo tiempo, el riesgo de pérdida está limitado por la protección del capital. La protección del capital se determina en el momento de la emisión y se expresa en un porcentaje del valor nominal. Solo se aplica al vencimiento (fecha de vencimiento) y depende de la capacidad de pago del emisor.

Productos típicos de protección del capital

Protección del capital con techo, protección del capital sin techo, protección del capital con Knock-Out (barrera), protección del capital con cupón, certificados intercambiables, certificados de entidad de referencia con protección condicional del capital. Algunos productos basados en el mercado monetario tales como las estrategias FINER presentan características similares a los productos estructurados.

Posibles ventajas

- Al vencimiento, devolución mínima del capital invertido
- Posibilidad de obtener una mayor rentabilidad que con una inversión comparable en el mercado monetario
- Posibilidad para inversores privados de invertir en mercados difícilmente accesibles

Posibles riesgos

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito (riesgo de emisor, de contraparte, de entidad de referencia y de garante)
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tipo de cambio

Posibles ventajas

Al vencimiento, devolución mínima del capital invertido

El elemento de protección del capital determina el reembolso mínimo que recibirá del emisor al vencimiento, independientemente de cómo evolucionen el activo o los activos subyacentes. El importe del capital protegido (reembolso mínimo) se expresa en forma de porcentaje del valor nominal (p. ej. 90% o 100%).

La protección del capital sólo surte efecto al final del vencimiento. Si vende productos de protección del capital durante su vigencia, en algunos casos puede recibir menos que el importe del capital protegido. La insolvencia del emisor puede dar lugar a una pérdida parcial o total del capital invertido. La protección del capital no protege al inversor frente a tales pérdidas.

Posibilidad de una mayor rentabilidad que con una inversión comparable en el mercado monetario

El elemento de participación determina en qué forma se beneficia de la evolución del activo o de los activos subyacentes. Establece su posibilidad de ganancia por encima de la protección del capital. Hay productos de protección del capital cuyas posibilidades de participación están limitadas hacia arriba (con el llamado «cap» o techo).

El riesgo asociado al elemento de participación es igual de alto que el de la opción o combinación de opciones correspondiente. Dependiendo de la evolución de cotización de los activos subyacentes, el elemento de participación puede ser igual a cero. Los activos subyacentes pueden ser acciones, intereses, fondos, divisas, materias primas, índices u otros.

Inversión en mercados difícilmente accesibles para inversores privados

Con los productos de protección del capital puede invertir también en mercados difícilmente accesibles para inversores privados, como p. ej. en los países emergentes (dependiendo del activo subyacente).

Posibles riesgos

Pérdida potencial

Si un producto de protección del capital se mantiene hasta el vencimiento, el importe de reembolso corresponde, como mínimo, al importe del capital protegido. La máxima pérdida posible está limitada al importe pagado en exceso.

Durante la vigencia, el precio del producto de protección del capital puede ser inferior al importe del capital protegido.

El riesgo de pérdida aumenta si compra un producto de protección del capital durante su vigencia a un precio mayor que el valor de emisión, puesto que el importe del capital protegido se refiere al valor nominal.

En caso de insolvencia del emisor, de la contraparte (otra contraparte nacional o extranjera o UBS AG) o de la entidad de referencia puede producirse una pérdida total.

Riesgo de mercado

El inversor asume el riesgo de que el valor del producto de protección del capital disminuya durante la vigencia, lo que puede ocurrir debido a las fluctuaciones del precio de mercado de los activos subyacentes.

Las fluctuaciones del nivel de tipos de interés influyen además en el precio de la inversión de renta fija/bono cupón cero. En fases de intereses alcistas baja el precio de una inversión de renta fija, y en fases de intereses bajistas, el precio sube.



Aviso legal

La información aquí contenida constituye material de marketing. No constituye un asesoramiento de inversión ni se basa en la consideración de las circunstancias personales del destinatario, y no es el resultado de una investigación objetiva o independiente. La información aquí contenida no es jurídicamente vinculante y no constituye una oferta o invitación para realizar una transacción financiera. La información aquí contenida ha sido elaborada por UBS con el mayor cuidado y según su leal saber y entender. La información y las opiniones aquí expresadas son las de UBS en el momento de su redacción y pueden cambiar en cualquier momento y sin previo aviso. Se han obtenido a partir de fuentes que se consideran fidedignas. UBS no ofrece ninguna garantía con respecto al contenido o la exhaustividad de la información y, cuando la ley lo permita, no acepta ninguna responsabilidad por las pérdidas que pueda originar el uso de la información. Salvo que se indique otra cosa, las cifras no están auditadas. La información aquí contenida está destinada para el uso exclusivo del destinatario. Ni esta información ni una copia de la misma deberán enviarse o llevarse a los Estados Unidos o distribuirse en los Estados Unidos o a una persona estadounidense (en el sentido del Reglamento S de la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones). Queda prohibida su reproducción, total o parcial, sin la autorización por escrito de UBS.

Riesgo de crédito

Riesgo de emisor, de contraparte y de entidad de referencia

El inversor asume el riesgo de crédito del emisor, de la contraparte (otra contraparte nacional o extranjera o UBS AG) o de la entidad de referencia (es decir, el riesgo de insolvencia).

La protección del capital no protege al inversor ante las pérdidas en caso de insolvencia del emisor o de la entidad de referencia.

Riesgo de garante

Un garante asume el pago total o parcial del precio de reembolso en caso de que el emisor no esté en condiciones de hacerlo. La participación de un garante, o una garantía, no exime de riesgos a una inversión en productos de protección del capital. El inversor asume el riesgo de que el garante también se vuelva insolvente y que no pueda cumplir su obligación.

Riesgo de liquidez

La liquidez de un producto de protección del capital describe la posibilidad del inversor de comprar o vender su producto en todo momento a precios de mercado.

El inversor asume el riesgo de que no pueda vender el producto de protección del capital en cualquier momento o a un precio de mercado adecuado.

Riesgo de tipo de cambio

El inversor puede estar expuesto a un riesgo de tipo de cambio, si (i) los activos subyacentes se negocian en una moneda distinta al producto de protección del capital o si (ii) el producto de protección del capital cotiza en una moneda distinta a la moneda del país del inversor. Para más información se remite a la documentación sobre aspectos del riesgo «Riesgo de tipo de cambio» de UBS AG.

Otros aspectos de riesgo

El inversor puede estar expuesto a otros aspectos de riesgo. Por ejemplo, los productos de protección del capital pueden referirse a activos subyacentes tales como materias primas o instrumentos financieros de países emergentes.

Para más información sobre estos riesgos se remite a la respectiva documentación sobre aspectos del riesgo de UBS AG.